

Habilitación para la Docencia en Grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional (SSCE0110)



GUÍA FORMATIVA | CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Guía didáctica

SSCE0110. Habilitación para la Docencia en Grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional.

Certificado de Profesionalidad regulado por el RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional

INTRODUCCIÓN

Denominación: Habilitación para la Docencia en Grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional

Código: SSCE0110

Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Nivel de cualificación profesional: 3

Duración: 380 horas

Una de las competencias básicas de un docente es la de programar acciones formativas, en este caso acciones formativas en la **Formación Profesional para el Empleo**.

Un/a formador/a se organiza planificando el proceso de enseñanza-aprendizaje tomando decisiones respecto al para qué, por qué, qué, cómo y cuándo actuar en la acción formativa, desarrollando metodología, actividades, planificando la evaluación y seleccionando medios y recursos.

A lo largo del curso vamos a acompañarte en tu proceso formativo de una manera cercana y ofreciéndote todo nuestro apoyo para que puedas sacar el máximo provecho de la formación.

Se trata de un trabajo en equipo, entre todos los que formamos parte de nuestro centro (docentes, orientadoras, administración, dirección, etc.), donde tu interés y motivación es vital para que podamos alcanzar juntos los objetivos planteados. Por ello, vamos a estar en continuo contacto para comprobar tus progresos, resolver tus dudas y orientarte en todos los aspectos que necesites.

COMPETENCIA GENERAL

Programar, **impartir, tutorizar y evaluar acciones formativas** del subsistema de formación profesional para el empleo, elaborando y utilizando materiales, medios y recursos didácticos, orientando sobre los itinerarios formativos y salidas profesionales que ofrece el mercado laboral en su especialidad, **promoviendo de forma permanente la calidad de la formación y la actualización didáctica.**

ÁMBITO PROFESIONAL

Con el Certificado de Profesionalidad **SSCE0110** Habilitación para la Docencia en Grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional se puede desarrollar la actividad profesional en el ámbito público y privado, **en centros o entidades que impartan formación profesional para el empleo**, tanto para sus trabajadores en activo, en situación de desempleo, así como colectivos especiales. El desempeño profesional se lleva a cabo en empresas, organizaciones y **entidades de carácter público o privado, que impartan formación por cuenta ajena o propia.**

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- 2329.1010 Formador de formación no reglada.
- 2329.1029 Formador de formación ocupacional no reglada.

- 2329.1029 Formador ocupacional.
- 2329.1029 Formador para el empleo.
- 2321.1034 Formador de formadores.

REQUISITOS DE ACCESO

Para poder acceder al Certificado de Profesionalidad **SSCE0110** Habilitación para la Docencia en Grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional, debes reunir uno de los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del título de Bachiller.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Cumplir con el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.

SALIDAS PROFESIONALES

El Certificado de Profesionalidad **SSCE0110** Habilitación para la Docencia en Grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional te permitirá trabajar como:

- Formador de formación no reglada.
- Formador de formación ocupacional no reglada.
- Formador ocupacional.
- Formador para el empleo.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

La metodología y evaluación del certificado se basará en una planificación previa, que conllevará tanto una evaluación durante el proceso de aprendizaje, como una sesión presencial (evaluación) final de cada Módulo, tomando como referentes los criterios de evaluación establecidos en el propio Certificado de Profesionalidad.

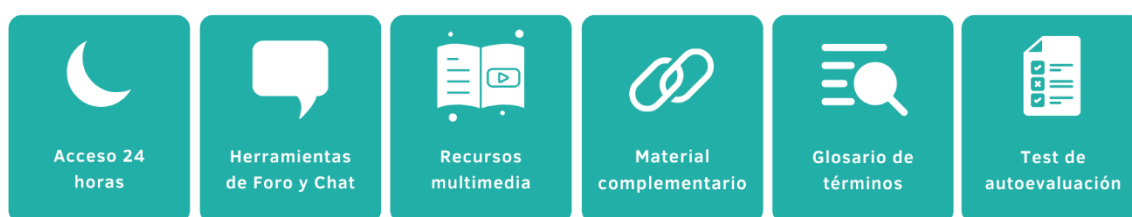
En esta modalidad de Teleformación, la evaluación de los módulos formativos se realizará mediante el análisis de las actividades y trabajos presentados en la plataforma virtual, además de las evaluaciones presenciales en el centro de formación. **Se deberá realizar para cada módulo una prueba de evaluación final de carácter presencial** y 2 sesiones presenciales incluidas en el módulo de impartición y tutorización de acciones formativas para el empleo, teniendo el certificado una totalidad de **380** horas, y quedando repartidas del siguiente modo:

- **313 horas online** (Teleformación).
- **10 horas presenciales** en el centro Savia Formación (tutorías).
- **17 horas de evaluación presencial** en el centro Savia Formación (exámenes).
- **40 horas de prácticas profesionales** no laborales en centros de trabajo.

Para el desarrollo de la parte Online, la plataforma de Savia Formación tiene diversas funcionalidades, todas ellas dirigidas a facilitar el aprendizaje. Se puede acceder a la plataforma on-line las 24 horas del día a través del siguiente enlace <https://campus.saviaformacion.com>, con el usuario y contraseña que se facilitará al alumno/a a través de correo electrónico tras la matriculación.

La metodología se basa en visionar los contenidos multimedia expuestos en el Campus y la realización de cada una de las autoevaluaciones y actividades de evaluación, así como el examen final presencial de cada uno de los módulos.

Durante el desarrollo del curso se podrán abrir temas de debate en los foros que se realizarán de manera optativa pero que su realización supondrá un enriquecimiento extra con respecto a la temática elegida.



Los elementos con los que se desarrolla nuestra actividad formativa son:

- **Material didáctico:** La documentación que se facilitará para el estudio del curso está elaborada por expertos profesionales en la materia y se pondrá a disposición del alumnado en las unidades didácticas que deben estudiar. Su cuidada elaboración y permanente actualización convierten el material de estudio en una buena herramienta durante el desarrollo de la acción formativa y su posterior actividad profesional.
- **Pruebas de evaluación:** Cada unidad está conformada por una autoevaluación. Tras la finalización de todas las unidades habrá una prueba final. Aparte, las unidades tendrán una serie de ejercicios para desarrollar por el alumnado.
- **Tutorías:** El alumnado podrá consultar todas aquellas cuestiones relacionadas con el contenido de las unidades didácticas. El proceso de aprendizaje está tutorizado permanentemente por un/una especialista en

la materia, que ofrece al alumnado una asistencia personalizada a través del servicio de tutorización telemática vía chat o vía telefónica, además de las **10 horas de tutoría presenciales obligatorias en el centro de formación.**

Cada **instrumento de evaluación** se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se describirán los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por el alumnado.

La puntuación final del módulo será la resultante de sumar la puntuación media obtenida en la evaluación durante el proceso de aprendizaje, y la puntuación obtenida en la sesión presencial (evaluación) final del módulo, ponderándolas previamente con un peso de **30 por ciento y 70 por ciento**, respectivamente.

Las calificaciones finales obtenidas tendrán en términos de “no apto” o “apto” las siguientes valoraciones:

- Apto (Suficiente): si la puntuación final del módulo es de 5 a 6,9.
- Apto (Notable): si la puntuación final del módulo es de 7 a 8,9.
- Apto (Sobresaliente): si la puntuación final del módulo es de 9 a 10.

El procedimiento se llevará a cabo en dos momentos diferenciados:

a) Evaluación continua durante el proceso de aprendizaje (30% de puntuación)

Los logros parciales de aprendizaje se evidenciarán mediante una combinación de distintos métodos e instrumentos: pruebas específicas de evaluación (con un peso de un 15% de puntuación, cuya corrección se realiza de forma automática en la Plataforma y que podrás consultar en tu expediente individual), valoración

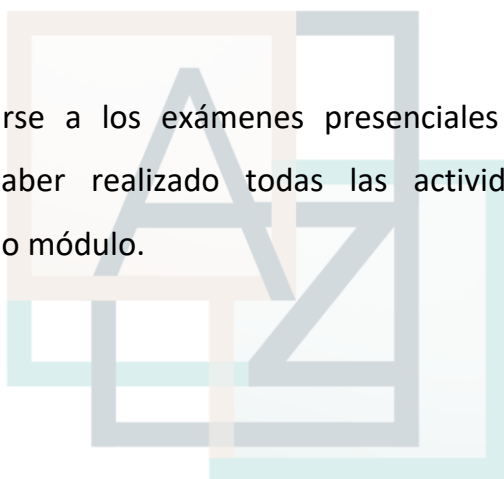
de los trabajos realizados y seguimiento de las actividades individuales y colectivas desarrolladas durante el proceso formativo (con un peso del 15% restante de puntuación).

b) Sesión presencial (evaluación) final de cada Módulo (70% de puntuación)

Al término de cada Módulo formativo se aplicará una prueba de evaluación final presencial, de carácter teórico-práctico, referida al conjunto de criterios de evaluación y contenidos asociados a dicho módulo.

Cuando el módulo se estructure en Unidades Formativas, la citada prueba se configurará de manera que permita identificar la puntuación obtenida en cada una de ellas.

Para poder presentarse a los exámenes presenciales de cada módulo, el alumnado deberá haber realizado todas las actividades de aprendizaje establecidas para dicho módulo.



CONTENIDOS

MÓDULO FORMATIVO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS
Competencia general: Programar acciones formativas para el empleo adecuándolas a las características y condiciones de la formación, al perfil de los destinatarios y a la realidad laboral.		
MF1442_3: Programación didáctica de acciones formativas para el empleo. (60 horas)	UA1. Estructura de la formación profesional.	11
	UA2. Certificados de profesionalidad.	12
	UA3. Elaboración de la programación didáctica de una acción formativa en formación para el empleo.	26
	UA4. Elaboración de la programación temporalizada de la acción formativa.	11

MÓDULO FORMATIVO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS
Competencia general: Seleccionar, elaborar, adoptar y utilizar materiales, medios y recursos didácticos para el desarrollo de contenidos formativos.		
MF1443_3: Selección, elaboración, adaptación y utilización de materiales, medios y recursos	UA1. Diseño y elaboración de material didáctico impreso.	17
	UA2. Planificación y utilización de medios y recursos gráficos.	15
	UA3. Diseño y elaboración de materiales y presentaciones multimedia.	17
	UA4. Utilización de la web como recurso didáctico.	15

didácticos en formación profesional para el empleo. (90 horas)	UA5. Utilización de la pizarra digital interactiva.	11
	UA6. Entorno virtual de aprendizaje.	15

MÓDULO FORMATIVO	UNIDADES FORMATIVAS	UNIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS
Competencia general: Impartir y tutorizar acciones formativas para el empleo utilizando técnicas, estrategias y recursos didácticos.			
MF1444_3: Impartición y tutorización de acciones formativas para el empleo. (110 horas)	UF1645: Impartición de acciones formativas para el empleo. (70 horas)	UA1. Aspectos pedagógicos del aprendizaje en el grupo en formación profesional para el empleo.	23
		UA2. Dinamización del aprendizaje en el grupo según modalidad de impartición.	15
		UA3. Estrategias metodológicas en la formación profesional para el empleo según modalidad de impartición.	32
	UF1646: Tutorización de acciones formativas para el empleo. (30 horas)	UA1. Características de las acciones tutoriales en formación profesional para el empleo.	11
		UA2. Desarrollo de la acción tutorial y de la acción tutorial en línea.	19

MÓDULO FORMATIVO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS
Competencia general: Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las acciones formativas para el empleo.		
MF1445_3: Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en formación profesional para el empleo. (60 horas)	UA1. Evaluación en formación para el empleo aplicada a las distintas modalidades de impartición.	15
	UA2. Elaboración de pruebas para la evaluación de contenidos teóricos.	15
	UA3. Diseño y elaboración de pruebas de evaluación de prácticas adaptadas a la modalidad de impartición.	15
	UA4. Evaluación y seguimiento del proceso formativo conforme a la formación presencial y en línea.	15

MÓDULO FORMATIVO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS
Competencia general: Facilitar información y orientación laboral y promover la calidad de la formación profesional para el empleo.		
MF1446_3: Orientación laboral y promoción de la calidad en la formación profesional para el empleo. (30 horas)	UA1. Análisis del perfil profesional y la información profesional. Estrategias y herramientas para la búsqueda de empleo.	18
	UA2. Calidad de las acciones formativas. Innovación y actualización docente.	12

MÓDULO FORMATIVO		HORAS
MP0353_3: Módulo de Prácticas Profesionales no Laborales (40 horas)		40

TÍTULO

Una vez finalizado el Certificado de Profesionalidad, el alumnado recibirá por parte de Savia Formación la titulación que acredita el haber superado con éxito todos los módulos formación y conocimientos propuestos en los mismos, para la obtención de la titulación [Certificado Homologado] como el abajo mostrado.



PRÓXIMA CONVOCATORIA

2024: Próximamente.

INSCRIPCIONES

Estamos a tu disposición de lunes a viernes en nuestro Centro de Formación situado en Fuengirola [Calle Mallorca 17, Local Bajo 2] en horario de 09.00 a 18.00 horas, en los teléfonos **951 539 182 - 644 895 513** (también en WhatsApp) y en el e-mail: certificados@saviaformacion.com

